269

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL LABORATORIO FORENSE – ID 431.455.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio del año 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art. N.° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g, se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL LABORATORIO FORENSE" – ID 431.455.

1. Antecedentes

- Memorándum N° 401/2023 de fecha 21 de abril de 2023, por el cual la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación, solicita el inicio del llamado y remite las especificaciones técnicas y los precios referenciales.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 230/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 por guaraníes 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).

- Programa Anual de Contrataciones N° 431.455 por el monto total de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), de fecha 02/06/2023.

- Dictamen Técnico UOC N° 50/2023, de fecha 08 de junio de 2023 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*.

- Nota UOC N° 449 de fecha 08 de junio de 2023, de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Justificación sobre la no aplicabilidad de anticipo financiero.

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 15/06/2023.

- Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas ELECTROPAR S.A, LUMINOTECNIA S.A, MACRO SCIENCE S.A, DATA LAB S.A y SUMI S.A, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27/06/2023 hasta las 09:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 27/06/2023 a las 09:15 hs.

- Memorando N° 809/2023 de fecha 23 de junio, en la cual se remiten las respuestas de las consultas realizadas.

- Adenda N° 01 de fecha 23 de junio, en la cual se comunica la modificación del pliego de bases y condiciones como así también la prórroga de los plazos en el SICP, para una nueva fecha de entrega y apertura de ofertas.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 05/07/2023, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 28.455.466
2	SDA PARAGUAY S.A	Gs. 24.849.000
3	DATA LAB S.A.	Gs. 25.104.000
4	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta.	Gs. 29.780.000
5	LA URBE S.R.L	Gs. 27.560.000
6	ISC S.R.L. Ingeniería Sistema y Consultoría	Gs. 21.318.054
7	F. ELECTRONICA de Luis Cesar Funes	Gs. 20.000.000
8	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 20.727.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Observación 1: el representante de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, manifiesta que la empresa F. ELECTRÓNICA no presenta en su oferta la experiencia requerida en el PBC, ni los catálogos del equipo ofertado, además presenta una declaración jurada de mantenimiento de oferta con fecha incorrecta del 29/06/2023.

Respuestas: las observaciones realizadas serán evaluadas en los puntos correspondientes del presente informe de evaluación.

Observación 2: el representante de la firma DATA LAB S.A, deja constancia que en la oferta presentada por la firma SEGEL LOGISTICA S.A, no se encuentran facturas o contratos que demuestren su experiencia requerida en el presente llamado.

Respuestas: la observación realizada será evaluado en el punto correspondiente del presente informe de evaluación.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61°

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Presenta. Folio 01 a 03. **Cumple.**	Requerida: G 1.422.773. Presentada: G.2.000.000. Folio 04. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	Presenta. Folio 10 a 14. **Cumple.**	1.748.838
2	SDA PARAGUAY S.A	Presenta. Folio 02 a 04. **Cumple.**	Requerida: G 1.242.450. Presentada: G.1.250.000. Folio 13. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	1.748.888
3	DATA LAB S.A.	Presenta. Folio 02 a 04. **Cumple.**	Requerida: G 1.255.200. Presentada: G.1.300.000. Folio 06. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 08. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 08. **Cumple.**	1.748.642
4	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta.	Presenta. Folio 02 a 04. **Cumple.**	Requerida: G 1.489.000. Presentada: G.1.500.000. Folio 05. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	1.748.925
5	LA URBE S.R.L	Presenta. Folio 01 a 04. **Cumple.**	Requerida: G 1.1378.000. Presentada: G.1.400.000. Folio 05. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 09. **Cumple.**	1.748.819
6	ISC S.R.L. Ingeniería Sistema y Consultoría	Presenta. Folio 01 a 03. **Cumple.**	Requerida: G 1.065.903. Presentada: G.1.240.000. Folio 04. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 06. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 06. **Cumple.**	1.748.786
7	F. ELECTRONICA de Luis Cesar Funes	Presenta. Folio 01 a 02 y 16. **Cumple.**	Requerida: G 1.000.000. Presentada: G.1.239.822. Folio 03. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 15. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 15. **Cumple.**	1.748.272
8	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Presenta. Folio 01 a 03. **Cumple.**	Requerida: G 1.036.350. Presentada: G.1.040.000. Folio 04. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 05. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 05. **Cumple.**	1.748.724

Todas las dos firmas cumplen con la presentación de la documentación sustancial y prosiguen el proceso de evaluación del presente llamado.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
SEGEL LOGISTICA S.A.	Michael Jack Herschkowicz Lampl	5.187.962	Accionista – Presidente – Rep. Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.152**
	Ruth Sandra Singer de Herschkowicz	1.255.479	Accionista – Presidente – Rep. Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.157**
SDA PARAGUAY S.A	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.209**
	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.214**
	Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Gerente General	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.215**
	María Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.220**
DATA LAB S.A.	Ing. Vicente Sánchez	669.456	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.288**
	Lic. David Sánchez Céspedes	2.491.892	Vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.325**
	Abog. Alice Sánchez Céspedes	2.491.838	Directora General	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.328**
	Sra. Andrea Sánchez Céspedes	2.491.839	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.334**
	Lic. Mirta Morinigo de Rojas	654.349	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.335**
	Lic. Alicia Gamarra Gutiérrez	3.874.187	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.338**
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta.	Hugo Félix Benítez Peralta	4.022.404	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.660**
LA URBE S.R.L	Mathias Julio Cesar Acosta Fleitas	5.086.181	Representante Legal – Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.810**
	Magali Maria Graciela Acosta Fleitas	5.086180	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.598.816**
ISC S.R.L.	Guillermo López Flores	329.520	Gerente General	**NO Registra Datos en SINARH**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ingeniería Sistema y Consultoría				**Certificado N°: 4.599.108**
	David López Gómez	3.445.148	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.599.118**
	Florencia Troche Amarilla	5.099.761	Socia	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.599.124**
F. ELECTRONICA de Luis Cesar Funes	Luis César Funes	5.005.213	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.599.195**
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Diego Rodríguez	2.292.560	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4.599.425**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes de las firmas oferentes **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancia presentada por los proveedores. Además, se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
LA URBE S.R.L	12.398.222	2	APS POWER	CHINA	9.870.000	19.740.000	-20,39
F. ELECTRONICA de Luis Cesar Funes	12.398.222	2	ARGO NET	CHINA	10.000.000	20.000.000	-19,34
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	12.398.222	2	CENTRONET	CHINA	10.363.500	20.727.000	-16,41
ISC S.R.L	12.398.222	2	ARGO	CHINA	10.659.027	21.318.054	-14,03
SDA PARAGUAY S.A	12.398.222	2	EATON	CHINA	12.424.500	24.849.000	0,21
DATA LAB S.A.	12.398.222	2	KEHUA	CHINA	12.552.000	25.104.000	1,24

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

SEGEL LOGISTICA S.A.	12.398.222	2	INFOSEC	CHINA	14.227.733	28.455.466	14,76
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	12.398.222	2	ARGO NET	MEXICO/CHINA	14.890.000	29.780.000	20,10

6. Aplicación del Margen de Preferencia

No Aplica.

7. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su artículo 4º, se visualiza que los precios ofertados, se hallan dentro del rango establecido, motivo por el cual se procede a pasar al siguiente punto de evaluación.

8. Solicitud de Aclaración.

- Por Nota N° 579/2023 de fecha 06 de julio de 2023, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 06 de julio de 2023, con fecha límite de contestación al 10 de julio de 2023 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **LA URBE S.R.L,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2. Certificado de Cumplimiento Tributario.

3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Acompañado del formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022).

4. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de equipos de UPS, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2021-2022.

5. Declaración Jurada de que el oferente cuente con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

6. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

7. Se solicita corrección aritmética de su planilla de precios según el siguiente detalle:

Precio Total Presentado:	Gs. 27.560.000.
Precio Total según precio unitario presentado:	Gs. 19.740.000.

Dentro del tiempo establecido la firma **LA URBE S.R.L**, presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de cumplimiento con la seguridad social, constancia de estado de cuenta e inactividad temporal desde la fecha 10/04/2023, estando al día en cualquier obligación con el IPS.

2. Certificado de cumplimiento tributario.

3. Balance general y cuadro de estado de resultados 2021 y 2022 acompañado del formulario del impuesto a la renta.

4. Copia de facturas demostrando su experiencia en el rubro.

5. Declaración jurada de contar con la capacidad para proveer el bien.

6. Declaración jurada de poseer una cuenta bancaria.

7. Aceptación de la corrección aritmética.

Conclusión: la firma **LA URBE S.R.L**, cumple con la presentación de toda la documentación formal requerida. Por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

• Por Nota N° 581/2023 de fecha 06 de julio de 2023, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 06 de julio de 2023, con fecha límite de contestación al 10 de julio de 2023 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **F. ELECTRÓNICA de Luís Cesar Funes,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.

2. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Acompañado del formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022).

4. Declaración Jurada de que el oferente cuente con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Dentro del tiempo establecido la firma **F. ELECTRÓNICA de Luís Cesar Funes**, presenta los siguientes documentos:

1. Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión el 06/07/2023.

2. Patente Municipal al día, emitido por la Municipalidad de Villeta.

3. Formulario de la declaración jurada del impuesto a la renta de los años 2021 y 2022.

4. Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer los bienes solicitados.

Conclusión: la firma **F. ELECTRÓNICA de Luis César Funes,** presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de 06/07/2023, posterior a la fecha de apertura que fue el 05/07/2023, por tanto no demuestra estar al día con ese documento para la apertura, requisito del PBC. No presenta los balances y estado de resultados de los años 2021 y 2022. Por tanto al no cumplir con la presentación de toda la documentación formal requerida se descalifica a la firma **F. ELECTRÓNICA de Luis César Funes** de la presente contratación directa.

9. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto N.° 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación a la firma en competencia, de acuerdo a la siguiente descripción:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.	**LA URBE S.R.L**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta. Folio 07 a 08. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.748.819. Folio 09. **Cumple.**
DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.748.819. Folio 09. **Cumple.**

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.748.819. Folio 09. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.748.819. Folio 09. **Cumple.**
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Acompañado del formulario del Impuesto a la Renta de los años (2021-2022)	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**
EXPERIENCIA	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de equipos de UPS, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2021-2022.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**
CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada de que el Oferente cuente con la capacidad de proveer los bienes y/o servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 579. **Cumple.**

10. Ratios

LA URBE S.R.L.

CONCEPTO	*FORMULA*	*AÑOS*		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
		2.021	*2.022*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*104.327.055*	*646.070.353*	*750.397.408*	*375.198.704*	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	*3.834.686*	*614.619.349*	*618.454.035*	*309.227.018*	
	Activo corriente / Pasivo corriente				*1,21*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	*FORMULA*	*AÑOS*		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*RESULTADO*
		2.021	*2.022*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*112.938.518*	*614.619.349*	*727.557.867*	*363.778.934*	*CUMPLE*
	Activo total	*232.230.215*	*749.655.541*	*981.885.756*	*490.942.878*	
	Pasivo total / Activo total				*0,74*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	*FORMULA*	*AÑOS*		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
		2.021	*2.022*			

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*30.358.295*	*43.797.649*	*74.155.944*	*37.077.972*	***CUMPLE***
	Capital	*86.350.000*	*86.350.000*	*172.700.000*	*86.350.000*	
					0,43	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

11. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso C, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, la presente Contratación Directa N° 06/2023 "Adquisición de UPS para el Laboratorio Forense" – ID 431.455; a la firma **LA URBE S.R.L**, con Ruc 80012054-0, por el monto total de Gs. 19.740.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos cuarenta mil), en razón de que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	39121004-002	UPS DE 6 KVA	Unidad	UNIDAD	2	APS POWER	CHINA	9.870.000	19.740.000
Precio Total									**19.740.000**

Es mi informe. -

Lic. Alicia Franco
Directora de UOC

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público